COMISIÓN EUROPEA

COMUNICADO DE PRENSA

Bruselas, 12 de diciembre de 2013

La Comisión reclama a los Estados miembros el reembolso de 335 millones de euros correspondientes a gastos de la PAC

La Comisión Europea reclamará hoy, en virtud del llamado procedimiento de liquidación de cuentas, el reembolso de un total de 335 millones EUR de fondos correspondientes a la política agrícola de la UE que han sido gastados indebidamente por los Estados miembros. No obstante, dado que algunos de estos importes ya han sido reembolsados por los Estados miembros, la incidencia financiera de la decisión adoptada en el día de hoy será de aproximadamente 304 millones EUR. Estos fondos se reintegrarán en el presupuesto de la UE por haberse incumplido disposiciones de la UE o aplicado procedimientos inadecuados de control de los gastos agrícolas. Corresponde a los Estados miembros abonar y controlar los gastos efectuados en el marco de la política agrícola común (PAC), y la Comisión debe cerciorarse de que los Estados miembros hayan hecho un uso correcto de los fondos.

Principales correcciones financieras

En virtud de esta última decisión, se reclamarán fondos a quince Estados miembros: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Letonia, Luxemburgo, Países Bajos, República Checa, Rumanía y Suecia. Las principales correcciones son las siguientes:

- **141,8 millones EUR** (**incidencia financiera[1]: 141,5 millones EUR**) reclamados a **Francia** por deficiencias relacionadas con la condicionalidad.
- **78,8 millones EUR** (**incidencia financiera[1]: 66,6 millones EUR**) reclamados a **Grecia** por deficiencias relacionadas con defectos en la asignación de derechos.
- **24,3 millones EUR** (**incidencia financiera[1]: 24,1 millones EUR**) reclamados a los **Países Bajos** por deficiencias en el funcionamiento del sistema de identificación de parcelas (SIP), en los controles sobre el terreno y en el cálculo de pagos y sanciones.
- **22,2 millones EUR** (**incidencia financiera[1]: 21,0 millones EUR**) reclamados a **Grecia** por deficiencias relacionadas con la condicionalidad.
- **17,7 millones EUR** (**incidencia financiera[1]: 10,9 millones EUR**) reclamados a **Francia** por deficiencias relacionadas con el reconocimiento de las organizaciones de productores del sector de las frutas y hortalizas.

A raíz de la sentencia del Tribunal Europeo (T-2/11) contra una decisión anterior de la Comisión, **se reembolsarán** a Portugal **0,5 millones EUR**.

[1] La incidencia financiera es menor debido a los importes ya retenidos al Estado miembro o abonados por él.

Contexto

Los Estados miembros son responsables de la gestión de la mayor parte de los pagos de la PAC, principalmente por medio de sus organismos pagadores. También les corresponde realizar los controles; por ejemplo, deben comprobar las declaraciones de los agricultores en relación con los pagos directos. La Comisión realiza más de cien auditorías al año a fin de comprobar que los controles de los Estados miembros y las respuestas a las deficiencias son suficientes, y está facultada para recuperar los atrasos si las auditorías demuestran que la gestión y el control de los Estados miembros son insuficientes para garantizar que los fondos de la UE se han gastado de forma adecuada.

Para obtener una información más detallada sobre el funcionamiento del sistema de liquidación anual de cuentas, véanse el enlace MEMO/12/109 y la ficha de información sobre la gestión correcta del presupuesto agrícola, que se puede consultar en Internet: http://ec.europa.eu/agriculture/fin/clearance/factsheet_en.pdf.

Los datos relativos a las correcciones, desglosados por Estados miembros y por sectores, figuran en los cuadros adjuntos (anexos I y II).

Personas de contacto:
Fanny Dabertrand (+32 2 299 06 25)
Roger Waite (+32 2 296 14 04)

Anexo I : Liquidación de conformidad de las cuentas del FEAGA y del FEADER

Decisión 43: Correcciones por Estados miembros (en millones EUR)

Sector y motivo de la corrección	***Importe de la corrección***	***Importe de la incidencia financiera de la corrección***[2]
Austria		
Ayudas por superficie — corrección propuesta por las deficiencias en el SIP-SIG, en el funcionamiento de los controles sobre el terreno y en la aplicación de las sanciones y pagos.	3,63	3,63
Bélgica		
Otras correcciones — corrección propuesta por el rebasamiento de los límites financieros.	0,84	0,00
República Checa		
Otras correcciones — corrección propuesta por los errores administrativos detectados durante la liquidación de cuentas correspondiente a 2012.	0,12	0,12
Alemania		
Ayudas por superficie — corrección propuesta por las deficiencias en los controles cruzados del SIP y por la aplicación de un margen de tolerancia incorrecto en las mediciones durante los controles sobre el terreno.	0,15	0,15
Retrasos en los pagos — corrección propuesta por retraso en los pagos.	0,01	0,00
Otras correcciones — corrección propuesta por el error material detectado durante la liquidación de cuentas correspondiente a 2009.	0,14	0,14
España		
Frutas y hortalizas — corrección propuesta por gastos específicos no subvencionables, por las deficiencias en los controles del riesgo de doble financiación y por pagos injustificados de ayudas a tanto alzado en concepto de gastos de personal de las organizaciones de productores.	7,78	7,78
Ayudas por superficie — corrección propuesta por deficiencias en los controles sobre el terreno.	3,13	3,13
Ayudas por superficie — corrección propuesta por deficiencias en los controles sobre el terreno.	1,27	1,27
Ayudas por superficie — corrección propuesta por defectos en la asignación de derechos.	7,73	7,73
Retrasos en los pagos — corrección propuesta por el rebasamiento de los límites financieros, el retraso en los pagos, los gastos no subvencionables y la recuperación de la tasa láctea.	3,56	Reembolso de 1,19

[2] La incidencia financiera de la corrección tiene en cuenta las correcciones anteriores y los importes ya recuperados por la Comisión Europea.

Retrasos en los pagos — corrección propuesta por el rebasamiento de los límites financieros y el retraso en los pagos.	0,29	0,00

Finlandia

Primas por ganado — corrección propuesta por los pagos indebidos por animales no subvencionables y por deficiencias de los controles sobre el terreno.	0,31	0,31
Desarrollo rural — corrección propuesta por inversiones no subvencionables en material de ocasión y por deficiencias en la comprobación del carácter razonable de los costes de las inversiones.	0,94	0,93
Otras correcciones – corrección propuesta por el rebasamiento de los límites financieros.	0,07	0,00

Francia

Frutas y hortalizas — corrección propuesta por las deficiencias relacionadas con el reconocimiento de las organizaciones de productores del sector de las frutas y hortalizas.	17,70	10,94
Condicionalidad — corrección propuesta a causa de dos «buenas condiciones agrarias y medioambientales» (BCAM) no definidas y no controladas, por la deficiencia de los controles de algunos requisitos legales de gestión (RLG) y por la permisividad del sistema de sanciones.	141,82	141,49
Retrasos en los pagos — corrección propuesta por retraso en los pagos.	0,36	0,00
Otras correcciones — corrección propuesta por los errores detectados durante la liquidación de cuentas correspondiente a 2009.	0,06	0,06

Grecia

Frutas y hortalizas — Transformación de tomates — corrección propuesta por deficiencias en las verificaciones de los controles de concordancia, los controles físicos de las superficies, los controles administrativos y contables de los productores y los productos acabados, así como los controles físicos y contables de las existencias.	3,36	3,36
Primas por ganado — corrección propuesta por deficiencias en los controles sobre el terreno, el mantenimiento de animales que no se han sometido a control con arreglo al régimen de los ovinos, así como por deficiencias en el sistema de sanciones y los controles de supervisión, y pagos indebidos a los diferentes participantes en el régimen de los ovinos.	1,59	1,55
Ayudas por superficie — corrección propuesta por deficiencias en la asignación de derechos.	78,81	66,63
Condicionalidad — corrección propuesta a causa de dos «buenas condiciones agrarias y medioambientales» (BCAM) no definidas y no controladas, la deficiencia de los controles de algunos requisitos legales de gestión (RLG), informes de control incompletos y la permisividad del sistema de sanciones.	22,23	21,04

Retrasos en los pagos — corrección propuesta por retraso en los pagos, rebasamiento de los límites financieros y corrección de la tasa láctea.	3,36	Reembolso de 0,09

Hungría

Otras correcciones — corrección propuesta por error conocido detectado durante la liquidación de cuentas correspondiente a 2011.	0,34	0,34

Irlanda

Otras correcciones — corrección propuesta por el rebasamiento de los límites financieros.	0,04	0,00

Luxemburgo

Ayudas por superficie – corrección propuesta por las deficiencias en el SIP-SIG, la ausencia de recuperaciones retroactivas tras la actualización del SIP-SIG y las deficiencias detectadas en el cálculo de los pagos y sanciones.	0,22	0,22
Otras correcciones — corrección propuesta por el rebasamiento de los límites financieros.	0,01	0,00

Letonia

Otras correcciones — corrección propuesta por el rebasamiento de los límites financieros.	0,01	0,00

Países Bajos

Ayudas por superficie — corrección propuesta por deficiencias en el funcionamiento del SIP, en los controles sobre el terreno y en el cálculo de pagos y sanciones.	24,33	24,14
Ayudas por superficie — corrección propuesta por la inexactitud del SIP-SIG.	5,80	5,80
Retrasos en los pagos — corrección propuesta por retraso en los pagos.	0,12	0,00
Otras correcciones — corrección propuesta por intereses deudores no cobrados y no consignados en relación con algunos casos de irregularidades.	5,28	5,28

Portugal

POSEI — reembolso tras la sentencia en el asunto T-2/11.	Reembolso de 0,51	Reembolso de 0,51

Rumanía

Retrasos en los pagos — corrección propuesta por retraso en los pagos.	0,07	0,00

Suecia

Otras correcciones — corrección propuesta por el rebasamiento de los límites financieros.	0,02	0,00

TOTAL	**334,98**	**304,26**

Anexo II : Liquidación de cuentas del FEAGA y del FEADER

Decisión 43: Correcciones por sectores (en millones EUR)

Sector	***Importe de la corrección***	***Importe de la incidencia financiera de la corrección***[3]
Ayudas por superficie y cultivos herbáceos	283,70	269,99
Artículo 69 del Reglamento (CE) nº 1782/2003.	1,80	1,77
Auditoría financiera	9,54	— 0,61
Frutas y hortalizas	28,84	22,08
Irregularidades	5,28	5,28
Primas por ganado	0,01	0,01
Productos lácteos	— 0,14	0,00
POSEI	— 0,51	— 0,51
Desarrollo rural	6,37	6,17
Apoyo específico [artículo 68 del Reglamento (CE) nº 73/2009]	0,09	0,09
TOTAL	**334,98**	**304,26**

[3] La incidencia financiera de la corrección tiene en cuenta las correcciones anteriores y los importes ya recuperados por la Comisión Europea.